



UCE UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN



Orientaciones para el Plan Diferenciado

Humanista-Científico

3° y 4° medio año 2021



Estas orientaciones tienen el propósito de entregar directrices que apoyan y flexibilizan la planificación de los Planes de Estudio de 3° y 4° medio para 2021. Surgen en el contexto de la Priorización Curricular, como respuesta a la Pandemia por covid-19 de tal forma de ofrecer las mejores oportunidades para todos los estudiantes de este ciclo.

La Priorización Curricular para el nivel de 3° y 4° medio incluye todas las asignaturas del Plan Común General y Electivo, y del Plan Diferenciado debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia.

En este marco, estas orientaciones dan continuidad a la priorización, entregando la flexibilidad y autonomía que se requiera dependiendo del contexto sanitario de los establecimientos, para que implementen dichas asignaturas adecuando sus planes de estudio a las necesidades de sus estudiantes. Para implementar un adecuado Plan de Estudios para 3° y 4° medio 2021 se deberá considerar lo siguiente:



I. Criterios que estructuran el plan:

- El establecimiento podrá ofrecer las asignaturas de Ciencias para la Ciudadanía, todas las del Plan Común Electivo y del Plan de Formación Diferenciado, integrando a sus estudiantes de 3° y 4° medio en un solo curso. Las demás asignaturas del Plan Común de Formación General (Educación Ciudadana, Matemática, Lengua y Literatura, Filosofía e Inglés) deben darse en forma independiente por nivel.
- El establecimiento deberá ofrecer 6 asignaturas de las 27 incluidas en las tres áreas A, B y C, para los estudiantes de 3° y 4° medio.
- Los estudiantes deberán elegir tres asignaturas del Plan Diferenciado. El estudiante en el plan diferenciado deberá completar 18 horas semanales.
- El establecimiento debe ofrecer asignaturas de a lo menos 2 áreas distintas. Las áreas y sus asignaturas se presentan en el siguiente recuadro:

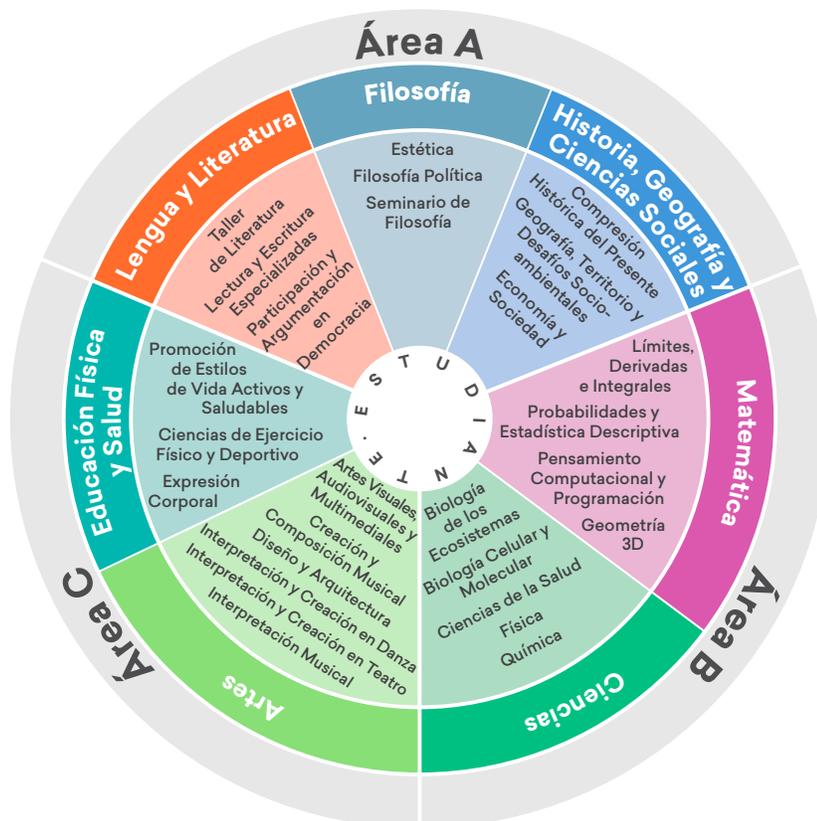


Figura 1:
Organización de las asignaturas por disciplina y área del Plan Diferenciado HC.



II. Con respecto a la obligación de variar la oferta de un año a otro y de ofrecer las asignaturas en forma remota:

- Para los estudiantes de 4° medio del 2021, no será necesario cambiar las asignaturas ofrecidas, si no se logró implementar las asignaturas diferenciadas el 2020. Por lo tanto, se podrá volver a ofrecer las mismas asignaturas del año anterior.
- Evaluar la opción de ofrecer electivos en forma remota de tal manera que ante situaciones de emergencia sanitaria el establecimiento cuente con un plan para ofrecer.

III. Para potenciar la implementación del Currículum de 3° y 4° medio se sugiere:

- Que los estudiantes sean los que elijan las asignaturas del Plan Diferenciado HC y que estas las elijan sin estar circunscrito a un plan específico definido de antemano.
- Levantar evidencia que permita a los estudiantes expresar sus preferencias acerca de las asignaturas que se vinculan de mejor manera a sus intereses y a sus proyectos de vida.
- Se recomienda que los establecimientos potencien la colaboración entre sus docentes para aumentar la electividad para sus estudiantes de 3° y 4° medio.
- Se recomienda ofrecer más de 6 asignaturas diferenciadas, considerando y dependiendo de la disponibilidad de recursos, las posibilidades y realidad de cada establecimiento.
- Se recomienda el aprendizaje basado en proyectos para la implementación del Currículum de 3° y 4° medio. Ver libro de metodología de aprendizaje basado en proyecto (https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140166_recurso_pdf.pdf).
- Por último, trabajar las habilidades de ciudadanía digital, especialmente la alfabetización digital y el uso de las tecnologías, ya que es fundamental para generar colaboración, comunicación, creación e innovación en especial en este contexto de pandemia y de educación



Acciones para implementar las asignaturas diferenciadas del año 2021

Se sugiere realizar el siguiente conjunto de acciones en el tiempo de acuerdo al cronograma sugerido:

MES	ACCIÓN
Octubre (05-09)	Evaluar con el equipo docente las asignaturas diferenciadas que se ofrecerán en base a las posibilidades de infraestructura y de dotación docente. Para ello realizar un catastro de posibles espacios a utilizar de acuerdo con la normativa y las regulaciones sanitarias para realizar clases simultáneas.
Octubre	Informar a los estudiantes y a los apoderados de 2° y 3° medio sobre las asignaturas del Plan Diferenciado ofrecida por el establecimiento. Encuestar a los estudiantes para identificar sus preferencias.
Noviembre	Determinar las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada que se podrán implementar a partir de la información recogida en los puntos 1 y 2.
Diciembre	Formalizar e informar a los estudiantes y familias las asignaturas diferenciadas que correspondan a cada estudiante.

Para más información revisar el manual de implementación Plan de Estudio 3° y 4° medio en el siguiente link :

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89597_recurso_12.pdf



UCE UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

